

AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS

AEROSTAR S.A.

Quito - Ecuador

**INFORME DE AUDITORÍA A LÓS
ESTADOS FINANCIEROS DE
AEROSTAR S.A.
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2012**



Bermúdez & Asociados Cía. Ltda.

Bermúdez & Asociados Cía. Ltda.
Consultores y Auditores

CARTA DE REMISION DE INFORME

Quito, 9 de septiembre de 2013

Señor Teniente General (SP)
Rodrigo Jarrín Durango, Gerente General
AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS
AEROSTAR S.A.
Ciudad

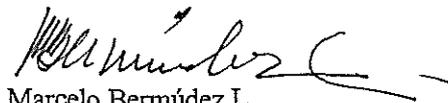
De nuestra consideración:

En cumplimiento de nuestro compromiso, adjunto a la presente enviamos 2 ejemplares del Informe de auditoría practicada por nuestra Firma a los estados financieros de AEROSTAR por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Ha sido muy honroso servirle a AEROSTAR con nuestros servicios profesionales de auditoría externa.

Con un cordial saludo nos suscribimos,

Atentamente,



Marcelo Bermúdez L.
Socio

Calle Alondras Oe13-16 y Avenida Ilaló
Sector Mirasierra, San Rafael
Telefax: 2 864116; móvil 0998 504489
Casilla Postal 17 07 8816, e - mail:
mbermudez@bermudezasociados.com

Quito - Ecuador



AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS - AEROSTAR S.A.

**INFORME DE AUDITORIA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

ÍNDICE

	<u>Página N°</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonios	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-25

Abreviaturas Usadas:

FAE	- Fuerza Aérea Ecuatoriana
ISSFA	- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SAB	- Servicio a Bordo
USD	- Dólares estadounidenses

Bermúdez & Asociados Cía. Ltda.
Audidores, Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.:
Quito, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores y fue emitido con fecha 17 de abril de 2012.

Responsabilidad de la Gerencia de AEROSTAR S.A. sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la elaboración y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos suficientes para la preparación y presentación razonable de estados financieros y que estos se encuentren libres de errores materiales, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables y adecuadas para la Compañía.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad en calidad de auditores es la de expresar una opinión sobre los estados financieros que se adjuntan basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Bermúdez & Asociados Cía. Ltda.
Audidores, Consultores

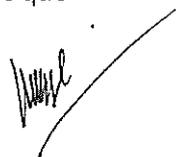
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros debido a fraude o a error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de si las estimaciones contables hechas por la Administración, son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Párrafo explicativo de la normatividad

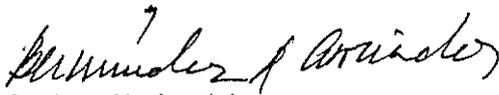
6. Tal como se describe en la Nota 3, según Resolución N° 08.G.DSC.010 en el año 2008 la Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha Resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y la Resolución N° SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía AEROSTAR S.A. en los años 2011 y 2012 ha preparado los estados financieros sobre la base de estas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Como se indica en el párrafo 1 de este Informe, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores y fue emitido con fecha 17 de abril de 2012, los mismos que se presentan en este Informe para fines comparativos.



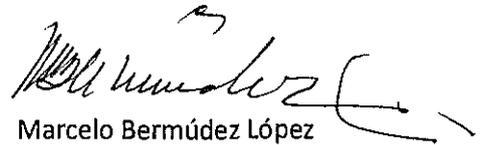
Bermúdez & Asociados Cía. Ltda.
Audidores, Consultores

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Las opiniones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía AEROSTAR S.A. como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, se emiten por separado.



Registro Nacional de
Audidores Externos N° 002
Quito, 17 de julio del 2013



Marcelo Bermúdez López
Socio
Registro Profesional CPA N° 3.569